



## Diputados aprueban por unanimidad reforma contra el nepotismo y reelección

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó por unanimidad la reforma constitucional que restringirá el nepotismo electoral y la reelección consecutiva, pero a partir 2030, no en 2027 como pedía la Presidenta de la República. Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Reforma Política, **Víctor Hugo Lobo** explicó que la reforma en materia de nepotismo es una reforma histórica, pues instaura la prohibición del nepotismo electoral en nuestro marco constitucional. La reforma garantiza que ninguna persona podrá participar en un proceso electoral si sostiene una relación familiar con la persona que ejerce el cargo de elección.

<https://drive.google.com/file/d/1rF1DoPo1RFijzKnJFw8YiFbpofSvZkYb/view>